



Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Sede Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena

**CURSO “ACCIDENTES DE TRÁFICO 2025: CLAVES JURÍDICAS,
REFORMA Y NUEVOS ESCENARIOS DE MOVILIDAD”**

(5.5 horas)

Código: C2503

OBJETIVOS: Estudio de Jurisprudencia más actúa sobre el derecho de circulación, estudio de las próximas modificaciones del Baremo de Autos, gestión completa de accidentes de tráfico en los despachos de abogados y la regulación los vehículos personales ligeros.

DIRECTOR: D. Francisco Idáñez Vicente, Abogado Coordinador de la Sección de Derecho de Circulación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

PROGRAMA:

8:30-8:45 Acreditaciones

8:45 – 9:00 Apertura Jornada:

Excma. Sra. Elisa Dña. Campoy Decana Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca

Excma. Sra. Dña. Maravillas Hernández Decana Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

Excmo. Sr. D. Ángel Méndez Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cartagena

D. Francisco Idáñez Vicente, Director del Curso.

9:00- 10:15 Gestión integral de un accidente de tráfico y cómo afectan los MASC en su tramitación

Alberto J. Salas Martínez, Abogado en ejercicio, Presidente de la Asociación de Abogados de Víctimas (ADEVI).

Modera: Francisco Idáñez

10:15-11:00 Jurisprudencia actual sobre el derecho de circulación.

Ilustrísimo Sr. D. Jesús Martínez Torrente, Magistrado Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Lorca.

Director Sede UIMP Cartagena

Modera: Javier Chuecos Franco, Diputado 3º Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca

Descanso: 11:15 a 11:45

11:45 a 12:30 A vueltas con los patinetes.

José David Ibáñez Ruiz, Agente de Policía Local de Lorca.

Moderador: Eric Campos Morillas, Diputado 5º Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca.

12:30 – 13:45 La reforma del baremo de autos, 50 próximas novedades del baremo de autos.

José Pérez Tirado, Abogado en ejercicio, asesor jurídico STOP ACCIDENTES, miembro de la comisión de expertos reforma baremo autos (ley 35/2015) y de la comisión de expertos que intervinieron en la reforma de la Ley 35/2015.

Moderador: Francisco Idáñez

13:45 a 14:00 Clausura

Excma. Sra. Elisa Dña. Campoy Decana Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca

Excma. Sra. Dña. Maravillas Hernández Decana Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

Excmo. Sr. D. Ángel Méndez Decano Ilustre Colegio de la Abogacía de Cartagena.

FECHAS: 13 de junio de 2025

HORARIO: De 8:45 a 14:00 (**COD: 25003**)

LUGAR DE IMPARTICION: El Curso se realizará en **el Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca (Plaza del Caño, nº 3, CP. 30800 de Lorca) o vía TEAMS (online)**. A elegir opción en el momento de la matriculación.

MATRICULA: 25 € pagaderos mediante transferencia bancaria a la cuenta ES49 2100 6264 6113 00555065.

Deberá acompañarse copia de DNI o NIE y justificante de pago en su inscripción web. Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de inscripción, realizándose esta en el siguiente enlace: <https://uimpcartagena.es/producto/curso-accidentes-de-trafico-2025-claves-juridicas-reforma-y-nuevos-escenarios-de-movilidad/>

INSCRIPCIONES: Mediante enlace en la web.

Para cualquier aclaración los interesados pueden dirigirse a la Sede Permanente UIMP Cartagena, C/ Conducto, nº 5, 1ª planta, s/n. Telf. 968 507050.

Según lo dispuesto en la LO 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos reflejados en la ficha de inscripción, serán incluidos en nuestro fichero de formación, y de que serán tratados a nivel estadístico, y utilizados para posteriores envíos de información de otros cursos. El interesado autoriza a Sede Permanente Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Cartagena, y en su caso, a la entidad coorganizadora del curso, a que le envíen información relativa a otras actividades organizadas por ellas. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en nuestras oficinas ubicadas en C/ Conducto, nº 5, 1ª planta, 30201- Cartagena

Subvenciona:



Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente,
Universidades, Investigación y Mar Menor

Dirección General de Universidades
e Investigación

Colaboran:



Ilustre Colegio de la Abogacía de Lorca

ICAMUR
Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

